



**RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2017- 115**

**Eco. Estuardo Salazar Guerrero  
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION  
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS**

**CONSIDERANDO:**

QUE, el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DGA-DAJ-2017-002 de 13 de enero de 2017, de acuerdo con lo que disponen los arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2017.

QUE, mediante Memorandos Nros. DP-SDO-2017-1473-M y DP-SDO-2017-1485-M de 27 y 28 de septiembre de 2017, respectivamente, la Subdirectora de Desarrollo Organizacional (S), ingeniera María Soledad Polo, ha solicitado se reforme el referido PAC 2017, incluyendo el "Arrendamiento de oficinas para la Defensoría Pública en la provincia de Pichincha, ciudad de Quito, sector Sur Quitumbe" y que se elimine del PAC la "Contratación de servicios de mantenimiento de edificios propios, según la necesidad institucional", de conformidad con lo detallado en el mencionado documento.

QUE, con Memorandos Nros. DP-DGA-2017-0476-M y DP-DGA-2017-0480-M de 28 de septiembre de 2017, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, economista Estuardo Salazar Guerrero, ha dispuesto a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica que se modifique el Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Defensoría Pública y se elabore la correspondiente Resolución.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en ejercicio de la delegación constante en los artículos 4 y 5 de la Resolución No. DP-DPG-DAJ-2017-001 de 11 de enero de 2017,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública, para el año 2017 (Décima Sexta Modificación), incorporando y modificando aquéllas establecidas en el memorando señalado en el segundo considerando de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:**

| REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2017 |            |                                                  |                                                                                                                         |                |                          |              |   |   |                                      |
|--------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------|--------------|---|---|--------------------------------------|
| DÉCIMA SEXTA MODIFICACIÓN                        |            |                                                  |                                                                                                                         |                |                          |              |   |   |                                      |
| ÍTEM PRESUPUESTARIO                              | CPC        | TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría) | DETALLE DEL PRODUCTO                                                                                                    | CANTIDAD ANUAL | COSTO UNITARIO (Dólares) | CUATRIMESTRE |   |   | OBSERVACIONES                        |
|                                                  |            |                                                  |                                                                                                                         |                |                          | 1            | 2 | 3 |                                      |
| 53.05.02                                         | 72112.00.1 | SERVICIO                                         | ARRENDAMIENTO DE OFICINAS PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, CIUDAD DE QUITO, SECTOR SUR QUITUMBE | 1              | \$ 4.285,71              |              |   | X | SE SOLICITA SE INCLUYA LA ACTIVIDAD. |
| 53.04.20                                         | 85330.00.1 | SERVICIO                                         | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PROPIOS, SEGÚN LA NECESIDAD INSTITUCIONAL                       | 1              | \$ 30.701,754            | X            | X | X | SE SOLICITA SE ELIMINE LA ACTIVIDAD. |

**ARTÍCULO 2o.-** Disponer que la Jefa de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2017 de la Defensoría Pública, utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

**CÚMPLASE.**

Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el 29 SET. 2017

  
**Eco. Estuardo Salazar Guerrero**  
**DIRECTOR NACIONAL DE GESTION**  
**Y ADMINISTRACION DE RECURSOS**